



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de octubre dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00437-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AC MONTAJES Y SOLUCIONES S.A.S.
DEMANDADO	SOLAR GREEN
DECISION	Allega- incorpora- Adiciona medida cautelar

Allega la parte actora memorial mediante el cual pretende atender el requerimiento previo al decreto de la medida cautelar de embargo de cuentas en BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ y BANCO BBVA; sin embargo, revisado el mismo se tiene que no se denuncian en forma precisa los números y tipos de cuentas objeto de la medida cautelar, por lo que se requiere a la parte para que lo haga de ese modo.

De otro lado, en atención a la respuesta al oficio proveniente del banco BBVA, se adiciona el auto que decretó el embargo de la cuenta en dicha entidad, indicando que la misma se limita a la suma de \$117.000.000. Ofíciase en tal sentido.

Se incorpora al expediente la respuesta a la solicitud de medida cautelar, brindada por la empresa de energía de Pereira y se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

Finalmente, se incorpora también la constancia de radicación de oficios allegada por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

**DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ**

NBM1

**Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e3e81bdc08d00b846204891c516a67f8cc66f77ab324b5726483ea887df26ec**

Documento generado en 21/10/2022 08:27:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**